

## El reinado de Joffrey Baratheon y su injusto final a la luz del *Policraticus*\*

NATALIA JAKUBECKI

Si hay algo que caracteriza a todos los personajes de *Game of Thrones*<sup>1</sup> es que son tremendamente humanos. Y con esto me refiero a que casi ninguno es cien por ciento héroe o villano. Hasta los más malos tienen su minuto de altruismo; hasta los más buenos esconden alguna miseria. Lady Catelyn, por ejemplo, es una devota esposa y madre, justa, comprensiva y honorable, y sin embargo no puede evitar despreciar al bastardo de su marido, Jon Snow. Su contrafigura, Cersei Lannister, una mujer manipuladora, adúltera, incestuosa y dispuesta a todo para conservar el poder, es también una madre abnegada que ama profunda y sinceramente a sus hijos. Pensemos en las veces que Sandor Clegane, el “Perro”, protegió a Sansa Stark de las humillaciones de Joffrey, o en cuando Jon Snow rompió el juramento de la Guardia de la Noche al acostarse con la salvaje Ygritte, movido más por la pasión que por alguna estrategia.<sup>2</sup>

Con todo, en esta interminable lista de personajes también hay excepciones, tal como en la vida real. Algunos de ellos son simplemente seres despreciables, incapaces de algún tipo de virtud. Ramsay Snow/Bolton disfruta desollar gente, en especial si son muchachas; Viserys Targaryen, en sus pocas apariciones, demostró hasta qué punto la ambición puede más que los lazos fraternales; Tywin Lannister, Gregor Clegane alias “la Montaña”, o Walder Frey, el ideólogo de la Boda Roja, también se encuentran entre aquellos en quienes la bondad brilla por su ausencia.

---

\* ¡Atención! Estas páginas contienen referencias que abarcan hasta la quinta temporada de *Game of Thrones* o *Juego de Tronos*, (2011-). De ahora en adelante “GoT”. La lectura y los posibles *spoilers* que de ella pudieran seguirse, pues, queda bajo su entera responsabilidad.

<sup>1</sup> Dado que este trabajo se encuentra enmarcado en un *dossier* dedicado a series televisivas, por razones obvias analizaremos lo ocurrido en los episodios de *GoT* con independencia la saga literaria en la cual se basa, *Canción de hielo y fuego*. Sin embargo, habrá que tener en cuenta que a pesar de las progresivas discrepancias entre ambos, la serie da por sentadas algunas referencias sólo explícitas en los libros. A ellas, pues, nos remitiremos cuando sea necesario y siempre que no contradigan los eventos de la pantalla.

<sup>2</sup> *Kissed by Fire* (2013).

Pero entre los “absolutamente villanos” –digámoslo así– hay uno que sobresale, pues además de ser totalmente cruel y nefasto, una especie de monstruo en la piel de un ser humano, ha sido el más poderoso de todos. Ha sido, ni más ni menos, que rey de los Siete Reinos: Joffrey Baratheon. En efecto, resulta imposible encontrar en él algún indicio de altruismo, por mínimo que fuere. Las ocasiones en las que intentó buscar la aprobación de su padre, como un gesto de inseguridad y necesidad de cariño, terminaron con sangre de por medio: de niño, destripando a una gata embarazada; de adolescente, mandando a matar a Brandon Stark tras la defenestración sufrida.<sup>3</sup> Y si en algún momento llegó a obedecer a regañadientes a su madre o a su abuelo, fue por pusilanimidad más que por sincero respeto. Quizás alguien justifique su conducta alegando que su sadismo es un trastorno de la personalidad de carácter patológico y que, por tanto, el adolescente es inimputable. Otros, quizás, apelen a los efectos nocivos de una crianza indulgente. Bueno, es posible. Sin embargo, si bien estas tentativas de exculpación suspenderían –y lo escribo en potencial– todo juicio ético, nada nos impide realizar un análisis político de su figura de gobernante.

Para llevar a cabo nuestro cometido, hemos decidido hurgar en las páginas del primer gran tratado de moral política de la Edad Media (y hasta quizá del pensamiento europeo) (Ladero, 1984; Boeri-Tursi, 1992), y el único anterior a la recepción de la *Política* de Aristóteles: el *Policraticus*, lo que podría traducirse como *El gobernante*. Fue escrito en 1159 por Juan de Salisbury y dedicado a su amigo Tomás Becket, quien en ese entonces era el canciller (algo así como la Mano del Rey) de Enrique II Plantagenet, monarca de Inglaterra.<sup>4</sup> Su mismo subtítulo nos da una idea de su

---

<sup>3</sup> El episodio de la gata aparece únicamente en los libros, en el capítulo “Davos” de *Tormenta de espadas*, cuando Stannis Baratheon se entera de la muerte de su sobrino. El intento de asesinato de “Bran” tiene lugar en [The Kingsroad](#) (2011), aunque nos enteramos de que fue orquestado por Joffrey recién en *The Lion and the Rose* (2014).

<sup>4</sup> Un dato interesante que no desarrollaremos pero que vale la pena mencionar debido a cierto paralelismo con lo que sucede en la quinta temporada en *Desembarco del Rey*, es la propia historia de Tomás Becket. Como hemos dicho, Tomás era el canciller del rey Enrique II Plantagenet, quien quería centralizar la administración y recuperar los derechos jurisdiccionales y tributarios de la Corona sobre la Iglesia. Por ello, cuando en 1161 muere Teoblado, el arzobispo de Canterbury y por tanto el mayor representante de la Iglesia en Inglaterra, Enrique nombra en ese cargo a quien hasta entonces había sido su mano derecha. En otras palabras, Tomás Becket pasó de ser la Mano del Rey a ser el Septón supremo en cuestión de días. Lo que Enrique jamás imaginó es que el ex canciller tomaría muy en serio su nuevo rol institucional: dejó de ser fiel a la Corona para convertirse en un intransigente defensor de la Iglesia. Comenzó una batalla política entre ambos que supuestamente llegaba a su fin con su reconciliación en 1170. Pero algo volvió a salir mal. Resultó que unos caballeros leales al rey malinterpretaron las quejas de éste por la ingratitude de Tomás, así que la noche del 29 de diciembre de ese mismo año entraron en la catedral de Canterbury y, frente al altar, asesinaron a golpes al arzobispo. Juan de Salisbury se encontraba allí, escondido,

contenido: “Las frivolidades de los cortesanos y las huellas de los filósofos”. La intención de Juan fue prevenir a Tomás de los vicios y las intrigas de la corte, por una parte; y explicarle cómo creía él que debe ser un buen gobierno, por otra. Si bien sería interesante comparar los vicios de los habitantes de Desembarco del Rey con los que el salisburensis describe en su obra, voy a dejarles esa lectura librada a su sola curiosidad, y entraremos sin más preámbulos en lo que les he propuesto en el párrafo anterior.

### *El príncipe*<sup>5</sup>

*Hemos tenido reyes malvados y hemos tenido reyes idiotas, pero no sé si alguna vez fuimos maldecidos con un muchacho malvado e idiota por rey.*

Tyrion Lannister a Joffrey Baratheon.<sup>6</sup>

Antes de comenzar a desarrollar la idea de buen gobernante, tengamos en mente cuáles fueron las primeras decisiones de Joffrey como monarca: el arresto por traición y la caprichosa ejecución pública de Eddard “Ned” Stark, a pesar de los ruegos de Sansa y el pedido de sensatez de la reina regente, su propia madre.<sup>7</sup> Con la imagen de la injusta decapitación, pasemos, entonces, a las palabras de Juan de Salisbury.

La primera definición que ofrece del príncipe en el *Policraticus* es la siguiente:

“Es, pues, el príncipe, como muchos lo definen, la pública potestad y cierta imagen en la tierra de la Divina Majestad. Reside sin duda en los príncipes

---

contemplando impotente el homicidio. Y aunque Enrique no fue culpable, de todas formas pagó por su responsabilidad. La expiación consistió en caminar semidesnudo desde Harbledown hasta la tumba de Tomás (aproximadamente un kilómetro), donde se postró en ropa interior y recibió numerosos azotes. Allí quedó tumbado en el suelo hasta la mañana siguiente. (Véase Barlow, 2010, caps. 3-11). La penitencia pública del rey al que su ambiciosa estrategia contra la Iglesia se le volvió en contra, no puede sino recordarnos a Cersei, quien, en el intento de debilitar a los Tyrell, terminó subyugada y humillada por el mismo Gorrión al cual le había otorgado el poder. Sólo que el episodio, en realidad, fue inspirado por la penitencia de Jane Shore (Hibberd, 2011).

<sup>5</sup> Por “príncipe” no nos referimos al hijo de un rey. El término es la traducción del latín “*princeps*”: el primero entre pares. Por tanto, en la Edad Media “príncipe” hace referencia en primer lugar al rey mismo y, por derivación, a todo gobernante de un feudo, independientemente de su título de nobleza.

<sup>6</sup> “*We’ve had vicious kings and we’ve had idiot kings, but I don’t know if we’ve ever been cursed with a vicious idiot boy king!*”, *The Old Gods and the New* (2012). La traducción del guión original es propia.

<sup>7</sup> Baelor (2011).

cierta grandeza de poder divino, cuando los hombres se someten a sus mandatos y muchas veces ofrecen sus cabezas al cuchillo para ser cortadas.”

(*Pol. IV, 1*)<sup>8</sup>

¡Un momento! No es lo que parece, puedo explicarlo. En su obra, Juan describe la comunidad política ideal mediante lo que los historiadores han llamado “la metáfora organicista”, la cual consiste en una tipificación, análisis y delimitación de las funciones de cada uno de los órganos que constituyen dicha comunidad. El miembro que nos interesa, es decir, el príncipe, se halla sujeto solamente a Dios y a la Iglesia, “como en el cuerpo humano la misma cabeza tiene vida y es gobernada por el alma” (*Pol. V, 2*).<sup>9</sup> Sin adentrarnos en la relación entre el poder espiritual y el temporal, que en el Medioevo tan conflictiva ha sido que la nota 4 nos quedó larguísima, y que además no suma a nuestros propósitos, diremos que para Juan, si bien la Iglesia, en tanto alma, unifica y vivifica el cuerpo político, no es propiamente parte de ese cuerpo cuya cabeza es el príncipe. De allí que las funciones de ambos poderes sean diferentes y no se superpongan. Es cierto, existe un principio de obligación con la Iglesia, ya que el poder que detenta el príncipe le ha sido legado por ésta. Eso lo explica con el simbolismo evangélico de las dos espadas, la espiritual y la temporal.<sup>10</sup> A la temporal se refiere cuando dice:

“Esta espada, pues, la recibe el príncipe de manos de la Iglesia, ya que ésta no tiene ninguna espada de sangre en absoluto. Posee, sin embargo, ésta, pero usa de ella a través de la mano del príncipe, a quien dio la potestad de la coacción corporal.” (*Pol. IV, 3*)

Esto significa que el príncipe recibe su poder de Dios pero mediado por la Iglesia. Por tanto, es un administrador de aquellas funciones que el poder espiritual no puede

---

<sup>8</sup> Utilizamos aquí, con algunas revisiones, la traducción de Ladero, 1984.

<sup>9</sup> Allí también se nos dice que el Senado será el corazón, los gobernadores provinciales los ojos, oídos y lengua; los soldados y los jueces serán las manos, armada y no armada respectivamente, los recaudadores serán comparados con el estómago y, finalmente, los artesanos, agricultores y el resto del pueblo ocuparán el lugar de los pies.

<sup>10</sup> En Lc 22: 38, Pedro le dice a Jesucristo “he aquí las dos espadas”. La tradición simbólica del cristianismo ha interpretado que el sucesor de Pedro posee dos espadas, una que representa el poder espiritual o sacerdotal, y otra que representa el poder real o temporal. Éste es uno de los pasajes bíblicos que han contribuido a conformación de la teocracia papal en la Edad Media. Véase Boeri-Tursi, 1992, 205-231; y Chadelat, 2007.

ejercer, y que están vinculadas con la esfera de la acción, tal como la conservación de la paz dentro de las fronteras, y la defensa y agresión fuera de ellas; la promulgación de leyes justas y el castigo de quienes las infringen.

Pero de todas sus atribuciones, el primogénito de los mellizos Lannister sólo parece estar interesado en esta última: castigar. ¿Paz dentro de las fronteras? Él mismo, en su delirio de grandeza, desató una revuelta que casi acaba con su propia vida, y que dejó varios muertos y focos de incendio en diversas partes del Lecho de Pulgas.<sup>11</sup> La guerra tampoco es lo suyo: presto para iniciar una, al momento de defender las murallas de Desembarco del Rey no fue más que un cobarde que huyó a esconderse al igual que mujeres y niños, como sucedió en la Batalla de Aguasnegras.<sup>12</sup> Tampoco lo hemos visto promulgar leyes, sino más bien repartir por doquier órdenes injustas y desalmadas, basadas casi siempre en sus sádicos antojos, como la humillación de Sansa en la sala del Trono de Hierro,<sup>13</sup> o inspiradas en sus temores, como la matanza de los bastardos de Robert Baratheon.<sup>14</sup> Lo suyo es, sin dudas, la coacción corporal. Pero ni siquiera esta función puede realizarla como corresponde, ya que si bien es cierto que, según Juan, el príncipe “[n]o lleva, pues, sin causa la espada con la que derrama sangre sin culpa” añade que esto debe hacerlo “sin ser hombre sanguinario” y castigar “con rectitud a los delinquentes, no por impulso de la ira, sino por disposición de la serena ley” (*Pol.* IV, 2).

En pocas palabras, de todas las funciones de la espada temporal, Joffrey no ha acertado en la ejecución de ninguna de ellas. Más aun, no creemos en absoluto casual que su relación con las espadas sea tan conflictiva: la primera que le conocimos fue “Colmillo de León” y la perdió nada menos que a manos de una niña, Arya Stark, lo

---

<sup>11</sup> *The Old Gods and the New* (2012). La revuelta tuvo lugar cuando la familia real volvía de despedir a Myrcella Baratheon, enviada a Dorne. Mientras caminaban de regreso a la Fortaleza Roja, alguien le tiró a Joffrey estiércol en la cara y él reaccionó ordenando ejecutar al responsable, lo que desató a furia del pueblo.

<sup>12</sup> *Blackwater* (2012).

<sup>13</sup> *Garden of Bones* (2012). Sansa ha sufrido incontables humillaciones por parte de Joffrey. En este caso, nos referimos a la oportunidad en la cual éste, después de enterarse de la reciente victoria de Robb Stark, ordena a Ser Meryn Trant que la deje semidesnuda y la golpee a modo de advertencia para su hermano. El maltrato a las mujeres, así como la misoginia de algunos personajes y las violaciones que suceden en la serie son, sin dudas, tema para problematizar y ameritan un trabajo por sí mismo.

<sup>14</sup> El episodio en el que ocurre la matanza (*The North Remembers*, 2012) nos recuerda el relato bíblico del rey Herodes ordenando el asesinato de los primogénitos de Belén (Mt 2:16-18). En *GoT* no queda claro quién dio la orden sino hasta el episodio siguiente (*The Night Lands*, 2012) donde, por las preguntas de Tyrion y el silencio de Cersei, sabemos que fue impartida por Joffrey: “Hizo lo que había que hacer” (“*He did what had to be done*”), justifica su madre.

cual en su universo resulta totalmente humillante.<sup>15</sup> Luego obtuvo a “Comecorazones”. Y aunque hizo que Sansa la besara para bendecirla (no por crueldad, claro que no...) antes de la batalla de Aguasnegras, sabemos que nunca llegó a empuñarla.<sup>16</sup> Por último, su abuelo le regala una espada de acero valyrio a la que llamará “Lamento de viuda”, la que poseerá hasta el fin de su vida, es decir, minutos después de recibirla.<sup>17</sup> En efecto, G. Martin, gran conocedor del mundo medieval y su simbolismo, nos ha dejado ver ya desde el comienzo que Joffrey es incapaz de blandir cualquier tipo de espada, por mucho nombre amenazante que le pusiera.

Ahora bien, además de cumplir las funciones propias de la cabeza del cuerpo político, el buen gobernante debe ser lo más virtuoso posible. Es decir, además de *qué* hace, Juan de Salisbury se preocupa también por *cómo* lo hace. El autor reconoce que existe una diferencia entre la persona privada (la biológica) y la figura pública del rey (el representante temporal de algo eterno que lo excede: la Corona), pero aún así no establece diferentes conductas entre ambas esferas, ni entre deberes morales y políticos.<sup>18</sup>

“Por mi parte opino que, en general, hay que inculcar a los magistrados que en la gloria de su dignidad pública deben recordar su condición privada y cuidar de tal modo el estado de esa condición que no empañen la grandeza de su dignidad pública.” (Pol. IV, 7)

Es por ello que enumera una larga serie de virtudes como requisitos insoslayables del príncipe, virtudes que poco nos recuerdan a nuestro joven rey. Ante todo, éste debe ser justo, “obrando en todo con los demás de la misma manera que querría que los otros obraran con él” (Pol. IV, 12). Este modo de ejercer la justicia que expone Juan es llamativo, dado que en general “justicia” se ha entendido como “dar a cada uno lo que se merece”, mientras que aquí está formulando la versión positiva de lo que en ética se

---

<sup>15</sup> *The Kingsroad* (2011). Recordemos el segundo episodio de la serie, cuando Joffrey y Sansa se encuentran en su paseo con Arya jugando a blandir la espada con el hijo de un carnicero. El joven Baratheon, borracho, arma una trifulca que termina cuando Nymeria, el lobo huargo de Arya, muerde a Joffrey y la pequeña Stark aprovecha para tirar al río a Colmillo de León.

<sup>16</sup> *Blackwater* (2012). Como ya hemos señalado, Joffrey prefiere refugiarse en sus habitaciones antes que defender la Puerta del Lodazal de los ataques del ejército de su tío Stannis.

<sup>17</sup> *The Lion and the Rose* (2014).

conoce como “la regla de oro”,<sup>19</sup> esto es, la regla de conducta que resume todo mandato de la ley natural, la cual está ínsita en todos los seres humanos racionales y que para Juan es también divina, pues considera que la Naturaleza no es sino otra manera (además de la Revelación) que tuvo el creador de darnos a conocer su eterna voluntad.<sup>20</sup> Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el gobernante deber ser prácticamente la personificación de la justicia, “debe ser tal que promueva la equidad, procure el bienestar de la comunidad política y anteponga todo el provecho de los demás a su propia voluntad” (*Pol.*, IV, 2).

También se le exige cierto grado de cultura. Pues para poder seguir la ley, primero debe conocerla. “Elemental, Watson”. Y si no es muy versado en letras o no sabe leer, “es necesario que acuda a los consejos de los letrados para que acierte en su proceder [...] Pues sin la sabiduría ningún principado puede perdurar o mantenerse sano” (*Pol.* IV, 6). Y Joffrey, una vez más, va en contra de todo lo que se espera de él. No sólo jamás lo hemos visto leer ni cultivarse, sino que hemos sido testigos impotentes (sobre todo los bibliófilos) de la destrucción de “un libro que todo rey debería leer”, *Vidas de Cuatro Reyes*, regalo de bodas de Tyrion y Sansa. Y recordando ese capítulo, mejor no hablemos de su mal gusto en lo que a artes escénicas se refiere...<sup>21</sup>

Si pretende que su gobierno subsista, el gobernante también debe ser humilde y, por tanto, evitar la soberbia. Con todo, Juan advierte que una de las virtudes es la moderación. No sólo porque “la excesiva humildad es el grado supremo de la soberbia” (*Pol.* IV, 7), sino también porque dicho exceso podría perjudicar a su gobierno, ya que sus súbditos le perderían el respeto y eso podría, incluso, derivar en el desprecio de la dignidad real. La revuelta de Lecho de Pulgas antes mencionada demuestra que efectivamente el pueblo de Desembarco del Rey perdió todo respeto por la realeza y no

---

<sup>18</sup> Sobre la figura pública y privada del rey, tanto en Juan de Salisbury como en la tradición medieval, véase Kantorowicz, 1957.

<sup>19</sup> Que se encuentra formulada en Mt 7:12. La versión negativa, es decir, “lo que no quieres para ti, no se lo hagas a los otros” se encuentra en Tob 4:15.

<sup>20</sup> No todos los pensadores medievales entendieron la ley natural de la misma manera, y mucho menos si pasamos de un siglo a otro. Para profundizar en cómo se entendía en el siglo XII, en el que escribe Juan de Salisbury, recomiendo el artículo de Gregory, 1966.

<sup>21</sup> *The Lion and the Rose* (2014). Para quien no tenga en la memoria la obra de teatro representada en la fiesta de casamiento de Joffrey y Margaery Tyrell, la Boda Púrpura, ésta era una burda sátira de la Guerra de los Cinco Reyes, en la cual cada rey era personificado por un enano.

sólo por Joffrey.<sup>22</sup> Sólo que en este caso no fue por exceso de humildad sino por total ausencia de ella.

La importancia de la moderación también es evidente cuando de impartir justicia se trata. Para mantener la armonía de la comunidad, el príncipe deberá regular tanto la dureza de los castigos como el exceso de la clemencia: “se desvía a la izquierda el que es proclive en exceso a la venganza contra las culpas de los que le están sujetos; como tuerce su paso a la derecha el que por su mansedumbre es demasiado indulgente con los delincuentes” (*Pol.* IV,9). Un caso ejemplar, creo yo, ha sido el proceder de Ned Stark en el primer episodio de la serie: no pudiendo permitir que el asustado desertor de la Guardia de la Noche siguiera con vida –pues eso equivaldría a sentar jurisprudencia para la violación de cualquier tipo de juramento (y la cohesión social, tanto en la Europa medieval como en Poniente, se garantiza mediante juramentos)– ejecuta no sin angustia el castigo preestablecido por la ley. En el *Policraticus*, Juan compara al príncipe con el médico que sana a los enfermos con remedios suaves, pero utiliza métodos más fuertes si es necesario. Del mismo modo, el buen gobernante es aquél que aplica el rigor de las penas sólo cuando le es imposible curar dulcemente los delitos de sus súbditos.

Y acá, antes de analizar la conducta del bastardo Baratheon, hay que hacer una distinción. Una cosa es que el príncipe se desvíe “a la izquierda”, que se exceda en una función que le es propia, como impartir justicia, y otra muy distinta es que torture a inocentes por placer. No es lo mismo, entonces, que Joffrey haya ordenado mutilar al juglar que difamaba a la familia real, que haber obligado a la prostituta Ros a martirizar a su colega Daisy, como respuesta a la “amabilidad” de su tío Tyrion.<sup>23</sup> Claro que, de todas formas, cuando se trata de desvíos de la sensatez, Joffrey recorre todos los caminos imaginables.

La lista de virtudes requeridas en el *Policraticus* es mucho más extensa: el príncipe debe ser afable en sus palabras y magnánimo para otorgar beneficios, casto y sin avaricia... En resumen, Juan nos presenta un ideal de gobernante prácticamente heroico

---

<sup>22</sup> Para ser honestos con la trama, es preciso que señalemos que justo antes de su muerte, Joffrey logró congraciarse con su pueblo, aunque no por sus méritos sino por los de Margarey Tyrell, quien se acercó a los huérfanos del Lecho de Pulgas, y cuya familia donó comida tras la Guerra de los Cinco Reyes. Véanse los episodios *Valar Dohaeris* (2013) y *And Now His Watch is Ended* (2013).

<sup>23</sup> *Fire and Blood* (2011) y *Garden of Bones* (2012), respectivamente.



y casi sobrehumano (Fumagalli, 2006). Podemos imaginar qué respondería nuestro rey ante estos requisitos: “¡Todo el mundo es mío para atormentarlo!”.<sup>24</sup>

Espero que con lo dicho hasta aquí se haya al menos vislumbrado por qué Juan describe al príncipe como una “cierta imagen en la tierra de la Divina Majestad”. No es sólo porque su poder provenga de Dios (Iglesia mediante), sino porque además él mismo representa la ley divina, eterna e inmutable, la cual debe reflejarse en toda ley humana, acotada temporal y geográficamente a una comunidad particular.<sup>25</sup> Quizá quien lea a las apuradas el pasaje del *Policraticus* que dice que “se considera que el príncipe está libre de las ataduras de la ley” (IV, 2), se lleve las manos a la cabeza o recuerde a Hobbes afirmando que el soberano “no está sometido a las leyes civiles” (Hobbes, *Leviathan*, c. 26). O ambas cosas a la vez. No nos apresuremos a malinterpretar a estos dos filósofos que, además, hablan de cosas muy diferentes. En el caso de Juan (y les dejo a ustedes continuar por su cuenta la lectura de Hobbes), el monarca está exento de las restricciones de la ley, no porque le esté permitido actuar mal o arbitrariamente, sino porque *por definición* sólo es legítimo gobernante aquél que cumple (y hace cumplir) la ley. En otras palabras, el príncipe es aquél que no puede no obedecer la ley.<sup>26</sup> Y aquí alguien puede decirnos: “bueno, pero ¿y si lo hiciera?” La respuesta es: automáticamente dejará de ser príncipe y se convertirá en tirano.

“La ley es un regalo de Dios, un modelo de equidad, norma de justicia, imagen de la voluntad divina, custodia del bien público, unidad y cohesión para los pueblos [...] Pero cuando la ley es atacada por la violencia o el

<sup>24</sup> “Joffrey Baratheon. –*Everyone is mine to torment!*”, *Mhysa* (2013). Joffrey se encuentra eufórico durante una reunión del Consejo luego de lo acontecido en la Boda Roja.

<sup>25</sup> En Juan de Salisbury existe una intrincada relación entre las leyes divinas (las reveladas en el Antiguo y Nuevo Testamento junto a la Natural) y leyes humanas. Aunque sería interesante desarrollarla, no creo que este entramado se refleje en *GoT*. No obstante, me permito remitirlos a la lectura de Grellard, 2012.

<sup>26</sup> Llegados a este punto no podemos dejar de notar que Daenerys Targaryen parece cumplir todos los requisitos de la buena regente. Describir su gobierno en Meereen contraponiéndolo al de Joffrey es tentador. Sin embargo, en las mismas palabras de Juan de Salisbury, “la tarea supera a la mente y vence a la pluma” (*Pol.* VIII, 20). Aun así, ya que la hemos traído a colación, podemos hacer un buen uso de esta nota, llamando la atención sobre la discutible orden de ejecutar a Mossador (el Inmaculado que asesinó al miembro capturado de los Hijos de la Arpía sin esperar a enjuiciarlo); orden que desató la indignación de los libertos y el consiguiente motín (*The House of Black and White*, 2015). Es cierto que, como dijo Dani, “la ley es la ley” (“*The law is the law*”), pero no es menos cierto que la ley es interpretable, y eso es algo que todo medieval y hasta cualquier jurisconsulto contemporáneo sabe perfectamente (véase *Pol.* IV, 6). Es evidente que, por más virtuosa que sea nuestra Targaryen, aún le queda mucho por aprender antes de intentar reclamar el Trono de Hierro.

engaño, se la destruye con una crueldad parecida a la del león” (*Pol.* VIII, 17, resaltado propio)

### *El tirano*

*Joffrey Baratheon. –¡Yo soy el rey! ¡Te castigaré!*

*Tywin Lannister. –Cualquier hombre que debe decir: “Yo soy el rey” no es verdadero rey.<sup>27</sup>*

Juan de Salisbury propone una visión de la tiranía y del tirano a la que le consagra un capítulo del libro III y casi todo el VIII del *Policraticus*. No es casual dedique tantas páginas al tema. En su horizonte histórico se había dado una exaltación del poder regio con la llegada al trono de la casa Plantagenet, y aunque legitime al rey como la encarnación de la ley de Dios en la tierra, y los rasgos tiránicos de Enrique II no aparezcan sino algunos años después de la redacción de su obra, el salisburenses ya podía percibir lo que se avecinaba.<sup>28</sup>

Cuando Juan intenta definir al tirano, a menudo lo hace contraponiéndolo con el príncipe, no sólo porque son figuras políticas opuestas, sino también porque ambas pueden darse en la misma persona. Ello depende fundamentalmente de dos condiciones que hemos detallado en el apartado anterior. La primera de ellas es su relación con la ley:

“Un tirano es el que oprime al pueblo con un dominio basado en la fuerza, mientras que el príncipe es el que gobierna de acuerdo con las leyes [...]. El príncipe lucha por las leyes y la libertad de su pueblo, el tirano piensa que no ha hecho nada si no infringe las leyes y lleva a su pueblo a la esclavitud.” (*Pol.* VIII, 17)

La otra condición es su probidad moral:

---

<sup>27</sup> “Joffrey Baratheon. –*I am the king! I will punish you!* Tywin Lannister. –*Any man who must say, “I am the king” is no true king*”, *Mhysa* (2013). La escena es la misma que la de la nota 24.

“Y que nadie se sorprenda porque parezca que para mí son iguales los reyes y los tiranos, ya que, aunque el nombre de ‘rey’ se derive de ‘rectitud’,<sup>29</sup> cualidad que debe tener el príncipe, sin embargo, cuando se abusa de él, dicho nombre se rebaja a tirano [...]. Por tanto, nunca habrá ante la faz de los tiranos ni el menor respeto por la honestidad o la justicia.” (*Pol.* VIII, 17)

En resumen, lo que convierte a un rey en un tirano es la rectitud o ausencia de ella. Y en la Edad Media, lo contrario de recto es considerado perverso, pues justamente “*perversus*” (cuya raíz es “*versus*”, o sea “en dirección a”) refiere a alguien que ha invertido la dirección o el orden correcto. De allí que la tiranía sea considerada por Juan como una perversión de aquel que, dominado por los vicios, tiende a suprimir las libertades de los otros, abusando de su poder.

A partir de estos fundamentos, se puede hablar diversas clases de tirano. Existen los tiranos domésticos, que son aquellos que, como tantos personajes de *GoT*, quieren imponer su propia ley a sus allegados. No caben dudas de que el mejor ejemplo que encontramos en la serie es Craster, el salvaje padre-amante de sus hijas que manda a entregar los varones recién nacidos como ofrenda para los caminantes blancos. Existe también la figura del tirano eclesiástico. Pero cuidado con pensar en el Gorrión supremo, porque aunque es –digamos– “demasiado vehemente” en sus atribuciones espirituales, él no ha trastocado ningún orden. El tirano eclesiástico es aquél cuyas ambiciones mundanas lo incitan a preferir los bienes temporales a su vocación pastoral. Melissandre sería un ejemplo discutible pues, a pesar de sus atrocidades, podemos pensar que realmente actúa convencida por sus visiones. Si nos atenemos a la definición, entonces nos queda ejemplificarlo con el segundo Septón supremo (no es que no sepamos el nombre, lo ha perdido al convertirse en Septón), que ha sido encontrado por Lancel Lannister en el burdel de Meñique, olvidado por completo de sus quehaceres

---

<sup>28</sup> Véase nota 4.

<sup>29</sup> La etimología que sugiere Juan proviene (como casi todas las etimologías altomedievales) de las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla, en este caso de I, 29, 3. Sin embargo (como casi todas las etimologías propuestas por Isidoro), no es del todo exacta, pues “*rex, regis*” no deriva de “*rectus, -a, -um*” sino que ambos términos provienen del verbo “*rego*”, “dirigir”.

espirituales.<sup>30</sup> En fin, tanto en el *Policraticus* como en *GoT*, existen tiranos para todos los gustos. Pero volvamos al príncipe.

Habíamos dicho que toda comunidad política es análoga a un cuerpo humano. En consecuencia, para que éste funcione adecuadamente, debe “estar bien de la cabeza”, o de lo contrario también los otros órganos del cuerpo se corromperán. Desde el momento en que se pervierte el orden primero, todo lo que de él dependa se pervierte con él, y de un Estado legítimo se pasa a uno ilegítimo, en el que tirano es la imagen del diablo, los sacerdotes son sacrílegos, los consejeros son impíos, los soldados son violentos, los jueces injustos y los pies, es decir, el pueblo, se oponen a las instituciones (*Pol.* VIII, 1). Sin embargo, aunque para Juan no haya nada peor que la tiranía, sostiene que este caos puede ser muchas veces enviado por Dios mismo, “pues los pecados del pueblo hacen que un hipócrita reine sobre ellos” (*Pol.* VIII, 18). Por tanto, la potestad regia ha de ser considerada desde dos perspectivas diferentes: desde el punto de vista universal, siempre es buena porque es divina; desde el punto de vista de quien la ejerce o contra aquél que es ejercida, siempre es mala. Y frente al mal de la tiranía, nuestro autor nos asegura el derecho a la resistencia pasiva: confiar en Dios y rezar, modo “muy útil y seguro” de eliminar tiranos (*Pol.* VIII, 20).

Pero una cosa es que el gobernante legítimo se equivoque, como creemos que le sucedió a Daenerys ejecutando a Mossador,<sup>31</sup> en cuyo caso se lo debe corregir; y otra es que el gobernante ilegítimo, creyéndose él mismo un dios, ordene realizar actos contrarios a las leyes divinas, conduciendo a la comunidad a la perdición. En tales circunstancias, no sólo se tiene permitido declinar la obediencia, sino que el derecho a resistencia se vuelve activo y es una obligación matar a quien se ha convertido en enemigo público: “... quitar la vida al tirano no sólo es lícito, sino equitativo y justo [...] y el que no lo persigue, delinque contra sí mismo y contra todo el cuerpo de la comunidad política” (*Pol.* III, 15)

---

<sup>30</sup> *High Sparrow* (2015). En efecto, el Septón estaba a punto de “divertirse” con dos prostitutas que, en su fantasía sexual, representaban a la Doncella y al Extraño (dos de los aspectos de la deidad de la Fe de los Siete). Allí lo encuentra Lancel junto a otros miembros de la Fe Militante, y lo obligan a caminar desnudo por las calles de Desembarco del Rey. Será este evento el que deje vacante el puesto y dé lugar al nombramiento del Gorrión supremo.

<sup>31</sup> Véase nota 26.

### *El fin del tirano*

Joffrey Baratheon. –*¿Qué estás haciendo? ¡Quiero que esa gente sea ejecutada!*  
Sandor Clegane. –*Y ellos quieren lo mismo para ti.*<sup>32</sup>

De seguro todos habrán festejado la muerte de Joffrey (y quien no, “*shame on you!*”).<sup>33</sup> Para nosotros, que hemos conocido al mundo luego de la Revolución Francesa, no es difícil encontrar por ahí argumentos a favor del magnicidio. Pero en la Edad Media, tan similar a la época en la que se juega la lógica política de la serie, no muchos se atrevieron a tener opiniones favorables sobre el asesinato de un monarca, por perverso que éste fuera. Uno de los pocos que lo hicieron –para ser más precisos, el primero que lo hizo de manera explícita– ha sido Juan de Salisbury. Es cierto que sobre este tema se muestra por momentos confuso y hasta contradictorio, al punto que no todos concuerdan sobre si Juan está o no a favor del tiranicidio. Pero ello no nos disuadirá de analizar algunas ideas y ver cómo se aplican al universo ficcional que nos interesa.

Ahora bien, el hecho de que en el *Policraticus* el tirano sea presentado como la contrafigura del rey ha allanado mucho el camino para pronunciarse a favor del tiranicidio, pues aunque un rey no sea el mejor de todos, seguirá siendo un rey, mientras que el tirano es alguien completamente distinto, su reflejo invertido, perverso. Y es mucho más fácil encontrar razones para matar a un tirano que para matar a un rey. La clave teórica que en nuestro texto permite ponerle fin a la tiranía es que ésta es presentada como un *crimen de lesa majestad*, cercano al sacrilegio: así como éste atenta contra Dios, aquél atenta contra el príncipe, que es la imagen de Dios en la tierra (*Pol.* III, 15, y VI, 25). Esto significa que el tirano ha matado al rey, incluso –insistamos en ello– si se tratara de la misma persona.

No obstante, la cualificación de la tiranía como crimen de lesa majestad permite únicamente justificar la supresión física del tirano, que es cabeza del cuerpo político.

---

<sup>32</sup> “Joffrey Baratheon. –*What are you doing? I want these people executed!* Sandor Clegane. –*And they want the same for you!*”, *The Old Gods and the New* (2012). Esta fue la orden que desató la revuelta en Lecho de Pulgas.

<sup>33</sup> Expresión de la lengua inglesa que podría traducirse, aunque no de manera literal, como “¡Debería darte vergüenza!”.

Para todo otro tipo de tirano (doméstico, eclesiástico u otro miembro de ese cuerpo), existen leyes que contemplan sus trasgresiones y, por tanto, su debido castigo (*Pol.* VIII, 18). En cambio, no hay ninguna ley respecto de la cabeza pues no está previsto que ella, que por definición representa a la ley, se vuelva contra sí misma. En todo caso, el castigo de esta perversión es algo que sólo contempla Dios “aunque a veces utilice su propio dardo, y otras el dardo de los hombres” (*Pol.* VIII, 21). Es quizá por eso que en el *Policraticus* no es posible encontrar una teoría jurídica del tiranicidio. En todo caso, lo que hay es una serie de consideraciones prácticas respecto del tirano y de su fin. Algo así como una “tiranología”, en la que el asesinato del tirano es considerado como el mal menor, y se lo contempla más como un derecho privado que como una acción pública (Van Laarhoven, 1994).

Juan confía sinceramente en la honestidad de los súbditos y no cree que exista la posibilidad de que, con la excusa de la opresión, alguien esté dispuesto a matar a un rey legítimo porque le caiga mal. Pero, para estar seguro, propone además algunas restricciones: *quién* puede ser el asesino y *cómo* se puede perpetrar el asesinato en cuestión. Y lamento anticiparles que si se estaban convenciendo de que había argumentos suficientes para aprobar la muerte de Joffrey, lo cierto es que no (aunque si leyeron con atención el título de este capítulo, no debería ser ninguna novedad). En fin...

Lo primero que hace nuestro autor es excluir de los posibles tiranicidas a aquellos que están obligados para con el tirano mediante un pacto de fidelidad, pues en una sociedad basada en juramentos, ya lo hemos dicho, romper un pacto sería moralmente intolerable y políticamente peligroso. Aquí ya podemos darnos cuenta de que algo no anduvo bien en Poniente, pues no sólo todos los cortesanos de la Fortaleza Roja, sino también el pueblo entero de Desembarco del Rey e incluso todas y cada una de las personas de los Siete Reinos son súbditos Joffrey, ya que directa o indirectamente están ligados a él por fidelidad a la Corona o, en este caso, al Trono de Hierro. Así, el posible asesino se nos restringe a los habitantes de Essos o de las tierras más allá del Muro.<sup>34</sup> ¿Pero quién de ellos quisiera matar a alguien cuyo gobierno no le incumbe? Parece, entonces, que las probabilidades de que encontremos un asesino legítimo para Joffrey se

---

<sup>34</sup> En el libro existen también los continentes de Sothoryos y Ulthos que, sin embargo, no tienen mayor relevancia en la serie.

reducen a unas pocas: Daenerys Targaryen o alguno de sus súbditos queriendo complacerla. Sin embargo, puesto que Juan de Salisbury no ofrece mayores explicaciones al respecto, podría replicarse que al ser Joffrey un tirano, ya no representa al Trono y, por tanto, nadie le debe fidelidad. Sea. Pero aún nos resta revisar el requisito del *cómo*.

Sobre éste, dice: “No es que piense que no haya que quitar de en medio a los tiranos, sino que hay que hacerlo sin detrimento del juramento o la honradez” (*Pol.* VIII, 20). ¿Y cómo es que se asesina “con honradez”? Bueno, ciertamente no con veneno. De hecho, es la única forma de matar a un tirano que Juan desaconseja explícitamente: “Respecto de la licitud de envenenar, no he leído que sea lícito por ningún derecho” (*Pol.* VIII, 20).

El envenenamiento era una de las maneras más usuales de asesinar en la Edad Media (y después también). ¡Quién no recuerda, por ejemplo, la lengua violeta de los monjes curiosos en *El nombre de la rosa*! Umberto Eco sabía muy bien lo que escribía, y G. Martin también. El problema es que no por frecuente un arma es moralmente aceptable. Por el contrario, el envenenamiento se considera el modo más cobarde y deshonesto de matar, ya que el victimario difícilmente puede ser descubierto, y la víctima, al no saber que está siendo asesinada, es incapaz de defenderse. Además, si bien el envenenador podía ser cualquiera, el veneno siempre estuvo asociado a la mujer y a la cocina, trío nefasto si los hay. Y esto lo sabe hasta un mercenario como El Perro quien, tras enterarse del asesinato de Joffrey, le explica a Arya: “La pequeña mierda merecía morir, pero... ¿veneno? El veneno es arma de mujer. Un hombre mata con acero”.<sup>35</sup> Sin embargo, en Poniente no hay que buscar mucho para encontrar alguien con más honor que Meñique, mientras que Olenna Redwyne, por muy particular que sea, no hace más que responder al estereotipo femenino, al menos en este asunto.<sup>36</sup> No es casual, entonces, que de las infinitas formas para deshacerse de un tirano, Juan de Salisbury se haya expedido sobre el caso particular del envenenamiento.

Es posible que, llegados a este punto, todavía quede algún lector que piense: “Está bien, Juan fue el primero que se pronunció sobre el tema. Pero seguro la Edad Media,

---

<sup>35</sup> “Little shit deserved to die, but poison...poison’s a woman’s weapon. Men kill with steel”, *The Mountain and the Viper* (2014).

oscura y brutal, terminó justificando lo que a fin de cuentas es un magnicidio”. Una vez más, nada es lo que parece. Si bien es cierto que las opiniones no fueron unánimes, a esta condena moral del tiranicidio por envenenamiento, se le suma la condena política de uno de los principales pensadores escolásticos del siglo posterior, Tomás de Aquino, quien sostuvo que aunque le está permitido al ciudadano resistir al gobierno de un tirano, su asesinato provocaría un mal mayor (Aquino, *De regno* I, 6). Y justo antes de que el Medioevo llegara a su fin, en 1414, el Concilio de Constanza terminó por condenar como herética esta práctica. Así que, mal que nos pese, debemos decir que de haber ocurrido en una Edad Media real, el asesinato del tirano Joffrey Baratheon, *tal como fue cometido*, habría sido inaceptable desde todo punto de vista.

### *Epílogo*

Al momento de escribir estas líneas, George R. R. Martin aún no ha publicado los dos libros faltantes de su heptalogía, y todavía debemos esperar casi un año para que comience la última temporada de *GoT*. Me pregunto si alguien finalmente traerá paz a los Siete Reinos, y no soy capaz de imaginar cuál será el destino del Trono de Hierro. ¿Ustedes sí?

### **Bibliografía**

- Aquino, T. (1954). *De regno ad regem Cypri*. Ed. Busa, R. SJ. Recuperado de: <http://www.corpusthomisticum.org/orp.html>.
- Barlow, F. (2010). *Tomás Becket. El santo político*. Buenos Aires: Edhasa.
- Boeri, M. y Tursi, A. (1992). *Teorías y proyectos políticos: de Grecia al Medioevo*. Buenos Aires: Fundación Universidad a distancia “Hernandarias”.

---

<sup>36</sup> Recordemos que Meñique y Oleana son quienes conspiraron para matar a Joffrey, lo que sabemos por una larga serie de pistas diseminadas por capítulos previos y posteriores al crimen, sospecha que termina por confirmarse en el séptimo episodio de la quinta temporada, *The Gift* (2015).



- Chadelat, J. (2007). "Pouvoir et autorité dans le *Policraticus* de Jean de Salisbury". *Lines. fr*, (4), 20-57. Recuperado de <https://www.lines.fr/lines4/chadelat.pdf>.
- Fumagalli, Mt. (2006). *Tres historias góticas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Gregory, T. (1966). "L'idea di natura nella filosofia medievale prima dell'ingresso della fisica di Aristotele. Il secolo XII". En *La filosofia della natura nel Medioevo. Atti del terzo Congresso Internazionale di Filosofia (1964)* (pp. 27-65). Milán: Società editrice Vita e pensiero.
- Grellard, C. (2012). "'Le prince est sujet de la loi de justice': Loi de Dieu, lois des hommes chez Jean de Salisbury". En Menegaldo, S. y Ribémont, B. (dirs.), *Le roi fontaine de justice. Pouvoir justicier et pouvoir royal au Moyen Âge et à la Renaissance* (pp. 85-102). Orléans: Klincksieck.
- Hibberd, J. (2011). George R.R. Martin talks 'Dance With Dragons'. Recuperado de <http://ew.com/article/2011/07/21/dance-with-dragons-shocking-twist-g/>.
- Hobbes, T. (1651). *Leviathan*. Londres: Andrew Crooke.
- Kantorowicz, E. (1957). *The King's Two Bodies. A Study in Mediaeval Political Theology*. Princeton: Princeton University Press.
- Ladero, M. (1984). "Introducción". En Ladero, M. (trad.), Juan de Salisbury, *Policraticus* (pp. 9-77). Madrid: Editora Nacional.
- Salisbury, J. (1984), *Policraticus*, Ladero, M. (trad.). Madrid: Editora Nacional.
- Van Laarhoven, J. (1994). "Thou shalt *not* slay a tyrant! The so-called theory of John of Salisbury". En Wilks, M. (ed.), *The world of John of Salisbury* (pp. 319-341). Oxford: Blackwell Publishers.